

JUZGADO CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL CHINCHINÁ – CALDAS

correo electrónico j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRÓNICO № 173

FECHA DE ESTADO: 15/12/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2023-00234-00	VERBAL	CLAUDIA MILENA ESPINOSA	N.N	14/12/2023	AUTO INADMITE
17-174-40-89-004-2022-00237-00	EJECUTIVO	LUIS ALBERTO SERNA RESTREPO	N.N	14/12/2023	AUTO INADMITE
17-174-40-89-004-2022-00005-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A	JORGE IVAN BERMUDEZ RIOS	14/12/2023	AUTO AGREGA PONE EN CONOCIMIENTO
17-174-40-89-004-2023-00123-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A	FERRECHINCHINA S.A.S Y OTRO	14/12/2023	AUTO ACCEDE CORRECCION

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las 8:00 de la mañana.

LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO

Secretaria